

IV.- RELACIÓN DE AUTORES DE LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTE BOLETÍN

CARDONA GUASCH, OLGA PATRICIA. Licenciada en Derecho por la UIB con Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctora por la misma Universidad, Ha compaginado la abogacía y la docencia como profesora de Derecho Civil y Mercantil. Investigadora especializada en las fuentes del Derecho balear, obtuvo el Premio Luis Pascual González en 2004. Es autora de una monografía sobre Derecho civil pitiuso, y ha participado en una veintena de obras colectivas; Profesora del curso de Experto Universitario de Derecho Civil Balear para Jueces y Magistrados. Ha sido vocal de la Comisión Asesora de Derecho Civil Balear (2004 – 2017), y pertenece desde 2005 al Consejo Asesor de Derecho Civil de Ibiza, habiendo sido su vicepresidenta (2009 – 2016). El 12 de diciembre de 2017 leyó su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares.

COCA PAYERAS, MIGUEL Licenciado en Derecho con premio extraordinario de licenciatura y Doctor por la Facultad de Derecho de Bolonia. Profesor de Derecho civil en las Universidades de Barcelona y en la de las Illes Balears, en la que ha sido, desde 1986, Catedrático de Derecho civil. Autor de libros y de numerosos artículos sobre temas de su especialidad, ha dado múltiples conferencias y ha participado en congresos y mesas redondas. Ha sido Vocal y Presidente de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear, así como autor de una de las dos ponencias sobre “avantprojecte de llei de règim patrimonial del matrimoni”. Desde el año 1993 ejerce la abogacía. El 17 de Diciembre de 2012 leyó su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears titulado “Propiedad, contrato y familia: 123 años de evolución de instituciones civiles fundamentales”.

FERRER PONS, JAIME. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1957). Notario desde 1961, habiendo servido las Notarías de Bilbao y Palma entre otras. Ha sido Tesorero y Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Illes Balears, distinguido con la Medalla de Honor de dicho Colegio y la Cruz de Honor de San Raimundo de Penyafort. Notario Honorario. Ha sido Profesor de la UIB y preparador de oposiciones a Notarías. Miembro, en diferentes períodos, de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear y de la Comisión que redactó el anteproyecto de la actual Compilación. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Autor de libros y artículos sobre temas diversos de Derecho civil balear.

FERRER VANRELL, MARIA PILAR. Doctora en Derecho; Profesora de Derecho civil en la Universidad de Barcelona; Catedrático de Derecho civil de la UIB. Ha sido directora de tesis, de cursos de postgrado y de congresos nacionales e internacionales. Ha sido investigadora principal de proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Presidenta y vocal de la Comissió Assessora de Derecho civil y vocal de la Comissió Assessora para la reforma del Estatuto de Autonomía, así como Secretaria General de la UIB y Consellera de la Funció Pública i Interior del Govern Balear. Autora de más de 70 publicaciones, entre libros, capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas, particularmente sobre temas de Derecho civil balear. Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma y Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears.

JIMÉNEZ GALLEGO, CARLOS . Licenciado en Derecho. Abogado (hasta 1991). Notario (promoción de 1991). Notario de Palma desde Junio de 1996, tras aprobar las oposiciones entre Notarios de 1994 - 1995. Preparador de opositores desde 1995 hasta 2006. Miembro de la comisión de cultura del Colegio Notarial desde 1997, coordinador y autor de numerosos artículos en los Libros de los Seminarios del Colegio Notarial (desde 2004) y en otras revistas jurídicas y libros colectivos. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de las Illes Balears, en la que ha publicado varios artículos. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Ha publicado los siguientes libros: “El Reglamento sucesorio europeo. Un comentario notarial”, “La nueva coordinación realidad-Catastro-Registro” y “Función notarial y jurisdicción voluntaria”.

MASOT MIQUEL, MIQUEL. Licenciado y Doctor en Derecho. Ha sido Profesor Titular de Derecho civil y Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universitat de les Illes Balears. Abogado en ejercicio de 1965 a Noviembre de 2000 y Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears de Noviembre de 2000 a Diciembre de 2007. Ha sido Presidente de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear y del Consell Acadèmic del Institut d'Estudis Baleàrics, así como miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de la Compilación del Derecho civil balear de 1990. Es Académico de Número, desde su fundación, y ha sido Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (2008 a 2016). Autor de libros y numerosos artículos sobre temas diversos, en especial de Derecho civil balear.

MIR DE LA FUENTE, TOMÁS Abogado del Estado. Doctor en Derecho. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Fue de 1985 a 2008 Abogado del Estado-Jefe de la Abogacía del Estado en Baleares. Fue Secretario de la Comisión Compiladora de Juristas de Baleares, que redactó el anteproyectos de Ley Modificadora de la Compilación de Derecho Civil de Baleares, que dio lugar a la ley de 1990. Tiene publicado por el Instituto de Estudios Fiscales un libro sobre Retenciones tributarias y participó, en las ediciones de 1980 y 2000 de los Comentarios a la Compilación de Derecho Civil Balears, vol. 1º del Tomo XXXI. Ha publicado numerosos estudios sobre Derecho Público, especialmente Derecho Administrativo y Derecho Financiero y Tributario, y de Derecho Civil Balear, y últimamente, sobre el lenguaje jurídico y Derecho de las Islas.

MONSERRAT QUINTANA, ANTONIO. Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. Doctor en Derecho. Abogado no ejerciente. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Ex vocal del Consejo General del Poder Judicial en el que, sin perjuicio de otras funciones, ha pertenecido a la Comisión Internacional y Presupuestaria y ha sido Vocal Territorial de Aragón, Rioja y Navarra, así como Director de la “Revista del Poder Judicial”. Miembro del *Steering Committee. European Network of Councils for the Judiciary*. Coordinador del grupo de trabajo sobre “Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad” en la Cumbre Judicial Iberoamericana. Autor de diversas ponencias, artículos y libros jurídicos.

QUINTANA PETRUS, JOSEP MARIA. Registrador de la propietat i escriptor. Acadèmic de Número de la Reial Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de les Illes Balears, i Acadèmic corresponent de la Reial Acadèmia de Sant Jordi i de l'Acadèmia de les Bones Lletres de Barcelona. Doctor en Filologia i Llicenciat en Dret. És autor dels llibres següents: La Comunitat Autònoma de les Illes Balears (1995), Derecho de aguas (1992), El estatuto de autonomía para las Islas Baleares (1984), Las autonomías y el título VIII de la constitución (1982). Ha publicat diversos estudis a la Revista Jurídica de Catalunya, a la Revista de Derecho Inmobiliario, a la Revista de Menorca i al Bolletí de la Reial Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de les Illes Balears.